



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	1 / 4
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN HIDROBIOLOGIA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	10
2352031	IMPACTO AMBIENTAL		TIPO	OPT.
H. TEOR.	4.0	SERIACION		TRIM.
H. PRAC.	2.0	271 CREDITOS		X-XII

OBJETIVO(S) :

Objetivo General:

Que al finalizar el curso el alumno sea capaz de concebir la situación de las evaluaciones de impacto ambiental en México.

Objetivos Específicos:

Que al finalizar el curso el alumno sea capaz de:

- Interpretar el impacto ambiental y sea capaz de aplicar el método y las técnicas para predecir, identificar y evaluar las interacciones de la actividad humana sobre los factores del ambiente.
- Relación el ejercicio de la profesión con los problemas sociales y ambientales, con una actitud ética y humanística.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Introducción.
2. Impacto ambiental en México.
3. Legislación ambiental.
4. Conceptos generales de impacto ambiental.
5. Planeación, deterioro y ciclo de vida de un proyecto.
6. El proyecto como agente causal de impacto.
7. Factores ambientales.
 - 7.1. Físicos.
 - 7.2. Biológicos.
 - 7.3. Socioeconómicos.
8. Tipo de proyectos (acuícolas, turísticos, carreteras, etc.).
9. Seguimiento o monitoreo en la EIA.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 344


EL SECRETARIO DEL COLEGIO

10. Método y técnicas para evaluar impacto ambiental.
- 10.1. Listados.
- 10.2. Matrices.
- 10.3. Redes.
- 10.4. Cartografía y sobreposición.
- 10.5. Métodos computarizados (modelos de simulación y comportamiento de factores ambientales).
11. Medidas de mitigación.
12. Participación pública.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Al inicio del curso el profesor presentará el contenido de la UEA, las modalidades de conducción y los criterios de evaluación. A partir de un trabajo de campo, se planteará un problema de impacto ambiental que habrá que resolver, el profesor expondrá el temario y los alumnos irán aplicando estos conocimientos en las sesiones prácticas. Al final los alumnos entregarán un reporte del estudio de impacto ambiental del problema planteado al principio del trimestre. A lo largo del trimestre el profesor suministrará al alumno artículos científicos especializados, mayoritariamente en inglés y los alumnos deberán redactar informes analíticos de los mismos. Se fomentará que la transferencia e integración de conocimientos teórico prácticos estén relacionados con el entorno social y ambiental.

MODALIDADES DE EVALUACION:**Evaluación Global:**

Incluirá evaluaciones periódicas y, a juicio del profesor, una evaluación terminal.

Las primeras podrán realizarse a través de evaluaciones que podrán incluir la presentación de seminarios grupales e individuales, trabajos escritos, reportes grupales o individuales de actividades experimentales y de campo, así como la participación en debates argumentados. Los factores de ponderación para cada actividad serán definidos a juicio del profesor y serán dados a conocer obligatoriamente a los alumnos al inicio del curso.

Evaluación de Recuperación:

Se realizará a través de una evaluación escrita con base en el contenido del programa y, a juicio del profesor, podrá ser global o complementaria.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 344
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2352031

IMPACTO AMBIENTAL

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Bibliografía Necesaria:

1. Bojórquez-Tapia, L. (1989) Methodology for prediction of ecological impacts under real conditions in México. Env. Manag. Vol. 13, Núm, 5.
2. Canter, L.W. (1996) Environmental Impact Assessment. 1a. Ed. McGraw-Hill. New York. 1977.331 p. Environmental Impact Assessment. 2a. Ed. McGraw-Hill. New York, USA.
3. Canter, L.W. (1998) Técnicas para Evaluar el impacto ambiental Ed. McGraw-Hill, México.
4. Clark, B.D. (1984) Evaluación de Impacto Ambiental. En: Perspectives on Environmental Impact Assessment. Ed. Reidel Publishing Co., USA.
5. Ducoing, Ch.E. (1987) Impacto Ambiental: Introducción al Panorama en México; tesis de licenciatura, Biología, Facultad de Ciencias, UNAM., D.F., México.
6. Ducoing, Ch.E. (1993) Impacto Ambiental en México ¿Legislación de avanzada para un ambiente atrasado? Pub. Ecología y Ambiente, PRD., México.
7. Ducoing, Ch.E. (2001) Metodología para evaluar el impacto ambiental. En: Reflexiones sobre el mega proyecto del Istmo de Tehuantepec. Recursos, problemática y futuro. Payán, P.T.C. et al Coordinadores. Ed. UAM-Xochimilco, D.F., México.
8. EEM (2005) Ecosistemas y bienestar humano: marco para la evaluación. Informe del grupo de trabajo sobre el Marco Conceptual de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Island Press, Washington, D.C., USA.
9. Flores, V.O y Gerez, P. (1994) Biodiversidad y Conservación en México: vertebrados, vegetación y uso de suelo. CONABIO/UNAM. México.
10. Pearce, G. y Butler, R. (1999) Contemporary issues in tourism development. Routledge, Londres, UK.
11. Pillay, T.V.R. (1992) Aquaculture and the environment. Halsted Press. Nueva York, USA.
12. Vanclay, F. y Bronstein, D. (1995) Environmental and social impact assessment. John Wiley, Nueva York, USA.
13. Wood, C. (1995) Environmental Impact Assessment. Longman Edition. London, UK.

Bibliografía Recomendable:

1. Legislación Ambiental.
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 4,



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 344

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2352031

IMPACTO AMBIENTAL

- 25, 27 y 115.
3. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente LGEEPA.
 4. Ley de aguas nacionales. Publicado en DOF el 1 de diciembre de 1992.
 5. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (primeros artículos y la parte de SEMARNAT).
 6. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
 7. Reglamento Interior de la SEMARNAT (primeros artículos, INE, PROFEPA, Delegaciones Federales).
 8. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, Publicado en DOF el 25 de noviembre de 1988.
 9. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de residuos peligrosos. Publicado en DOF el 25 de noviembre de 1988.
 10. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental. Publicado el 23 de mayo de 2000.
 11. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de auditoria ambiental. Publicado en 2001.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 344
EL SECRETARIO DEL COLEGIO